

República de Colombia



Rama Judicial
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA SANTANDER

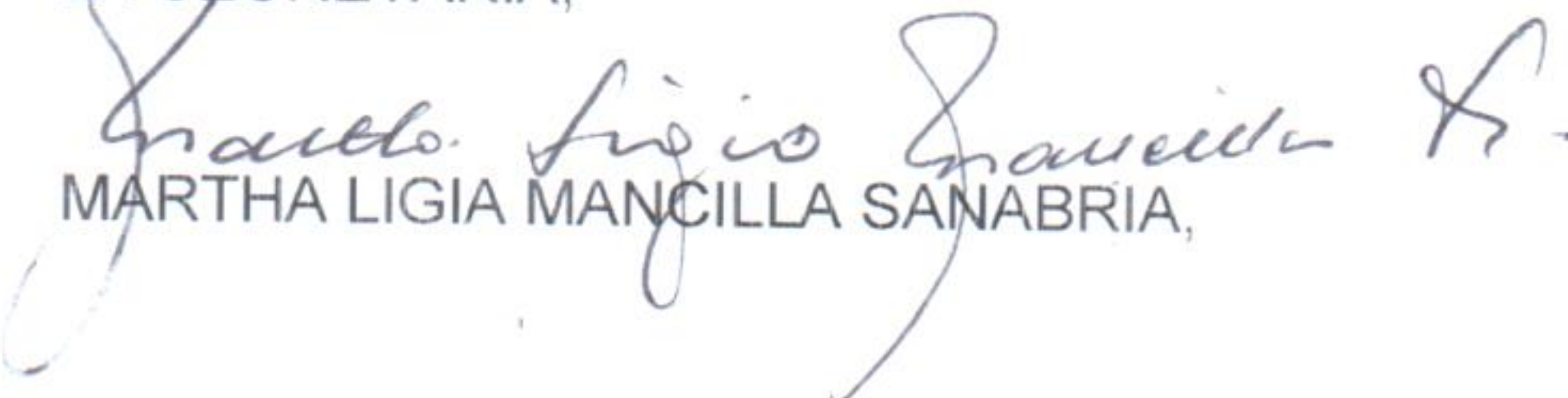
ESTADO CIVIL N. 41
14 DE JULIO DE 2020

AUTO DICTADO POR ESTE JUZGADO Y SE NOTIFICA A LAS PARTES EN ESTE ESTADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2020-00057-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CESAR MARTIN PEDRAZA SANCHEZ	13 DE JULIO DE 2020	
2017-00022-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCOLOMBIA	GLADYS ORTIZ BELTRAN Y OTRO	13 DE JULIO DE 2020	

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE ANTES SE RELACIONARON POR LO QUE SE PUBLICA EL DIA DE HOY CATORCE DE JULIO DE 2020 A LAS 8. A.M.

LA SECRETARIA,


MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA,